

Por su mucha extension no pudo tener cabida en nuestro numero...

Madrid, 30 noviembre. San Lorenzo, 29 (3 tardes). A la una en punto llego a esta...

La comitiva funebre pasase en marcha por el orden siguiente: Primera bateria del quinto regimiento...

128 colegiales, vestidos de levita blanca y el resto con capote. Cinco frailes Agustinos cuidaban del orden de la comitiva escolar...

Los grandes de España señores conde de Toreno, marqués de Velada, conde de Casasola, marqués de Aguirre, general Quevedo...

El Embajador marroquí, de cuya llegada dimos ayer cuenta, se llama Sidi Abde-el-Adok...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Tres descargas y 21 cañonazos anunciaron haber terminado las exequias...

Probablemente serán guardados sus restos en la urna de piedra que hay debajo de la que conserva los de su augusto abuelo...

Quien le habia de decir que la seguiria tan pronto a la tumba!

Aparte de los importantísimos hechos que antecedan, desde mi anterior, 25 del corriente, son los que siguen:

Las negociaciones sobre el conflicto de las Carolinas están completamente terminadas...

Al mismo tiempo, el Gobierno inglés ha propuesto reconocer con Alemania en aquel Arjas comerciales...

Esta tarde ha quedado firmado definitivamente el protocolo de las Carolinas...

El Embajador marroquí, de cuya llegada dimos ayer cuenta, se llama Sidi Abde-el-Adok...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adok viene un muchacho de unos quince años...

Ambos ostentaban la banda de Carlos III, condecorada al mayor en 5 de junio de 1875...

Conducidos a Palacio en carruajes de la Real casa los esperaban en la meseta de la escalera del Principe S. M. la Reina...

En el mismo tren han llegado tambien la Infanta doña Paz y su esposo don Luis Fernando de Baviera...

La musica del referido cuerpo ejecutó la marcha de infantes, y al pasar SS. AA. a tomar el carruaje...

La doña Paz ofreció muy buen semblante, si bien se conoce el adelantado de la situación delicada en que se encuentra...

En el Ministerio de Ultramar, nada hay todavía resuelto, y no se sabe a la hora en que irá el señor Gamazo...

El nuevo ministerio. A las nueve de la noche de ayer ha precedido juramento ante S. M. la reina doña María Cristina...

La mayor parte de los nuevos ministros, mejor que nombres, bajo distintos aspectos, parecen aceptar cargos tan difíciles en las presentes circunstancias...

Los unos se apartan de los trabajos del bufete que representa cuantiosas sumas...

Esto bajo el punto de vista material, que es lo secundario, porque, en otro orden de consideraciones más elevado...

No menos sacrificios representa la actividad de otro gran número de hombres de primera talla...

La idea fundamental de la situación que ha servido al señor Sagasta es la de formar el gabinete, consiste en que estén representados todos los elementos del partido...

Las dos grandes agrupaciones, conculadas en esta lealtad del señor Sagasta para con la garantía firmísima de que se dará cumplimiento a las bases convenidas...

Segun noticias e informes que han llegado a las regiones carlistas, la actitud política del partido olista no es sino un efecto de estrategia.

Los fiscales de las Audiencias o sus sustitutos, según los turnos, entenden en las causas, y éstas irán a las diferentes Salas de lo criminal sin que deban entender de las demás en que deban entender.

Segun noticias e informes que han llegado a las regiones carlistas, la actitud política del partido olista no es sino un efecto de estrategia.

constante así los escrúpulos melindrosos de los asustadizos como los aprensivos temerarios de la intemperancia.

Saludamos, pues, en el nuevo gobierno la bandera conciliadora entre los liberales y los demócratas...

Y no dudamos en que el país les presentará todo su concurso así en la titánica lucha que han de emprender para domar la impetuosa protesta del tradicionalismo...

Con las cuestiones del personal sucede ahora lo que siempre, y es que los pretendientes son más que los destinos...

Con este motivo tiene el gusto de repetir de usted atento amigo afectísimo S. Q. S. M. B.—Ramon Blanco.

En las relaciones públicas para por la prensa de esta corte en estos dos últimos días con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey...

No trato, pues, de rectificar los errores en que es apreciable periódico, como casi todos, han incurrido al referir tan críes sucesos...

Se ha consultado a unos treinta exultantes y exultadores a quienes se ha ofrecido gobiernos de provincia de primera y segunda clase...

Por ahora al menos creen los ministros que no es necesario publicar documento alguno que tenga carácter de programa...

Lo que desde luego queda suprimido es la especie de tribunales de imprenta que los conservadores tenia constituidos.

Segun noticias e informes que han llegado a las regiones carlistas, la actitud política del partido olista no es sino un efecto de estrategia.

Los fiscales de las Audiencias o sus sustitutos, según los turnos, entenden en las causas, y éstas irán a las diferentes Salas de lo criminal sin que deban entender de las demás en que deban entender.

Segun noticias e informes que han llegado a las regiones carlistas, la actitud política del partido olista no es sino un efecto de estrategia.

Los fiscales de las Audiencias o sus sustitutos, según los turnos, entenden en las causas, y éstas irán a las diferentes Salas de lo criminal sin que deban entender de las demás en que deban entender.

Segun noticias e informes que han llegado a las regiones carlistas, la actitud política del partido olista no es sino un efecto de estrategia.

Los fiscales de las Audiencias o sus sustitutos, según los turnos, entenden en las causas, y éstas irán a las diferentes Salas de lo criminal sin que deban entender de las demás en que deban entender.

El general Jovellar expuso tambien a los compañeros las líneas generales de algunos de sus proyectos militares.

Una buena parte del tiempo que estuvieron reunidos los ministros, lo empleó el de Marina en exponer su pensamiento sobre el estado y mejora de nuestra armada.

Para rectificar un concepto de que sin duda equivocaadamente fuimos informados, el señor marqués de Peña Plata...

He aquí ahora la carta del señor general Blanco: El Pardo, 26 de noviembre 1885.

Para rectificar un concepto de que sin duda equivocaadamente fuimos informados, el señor marqués de Peña Plata...

He aquí ahora la carta del señor general Blanco: El Pardo, 26 de noviembre 1885.

Para rectificar un concepto de que sin duda equivocaadamente fuimos informados, el señor marqués de Peña Plata...

He aquí ahora la carta del señor general Blanco: El Pardo, 26 de noviembre 1885.

Para rectificar un concepto de que sin duda equivocaadamente fuimos informados, el señor marqués de Peña Plata...

He aquí ahora la carta del señor general Blanco: El Pardo, 26 de noviembre 1885.

Para rectificar un concepto de que sin duda equivocaadamente fuimos informados, el señor marqués de Peña Plata...

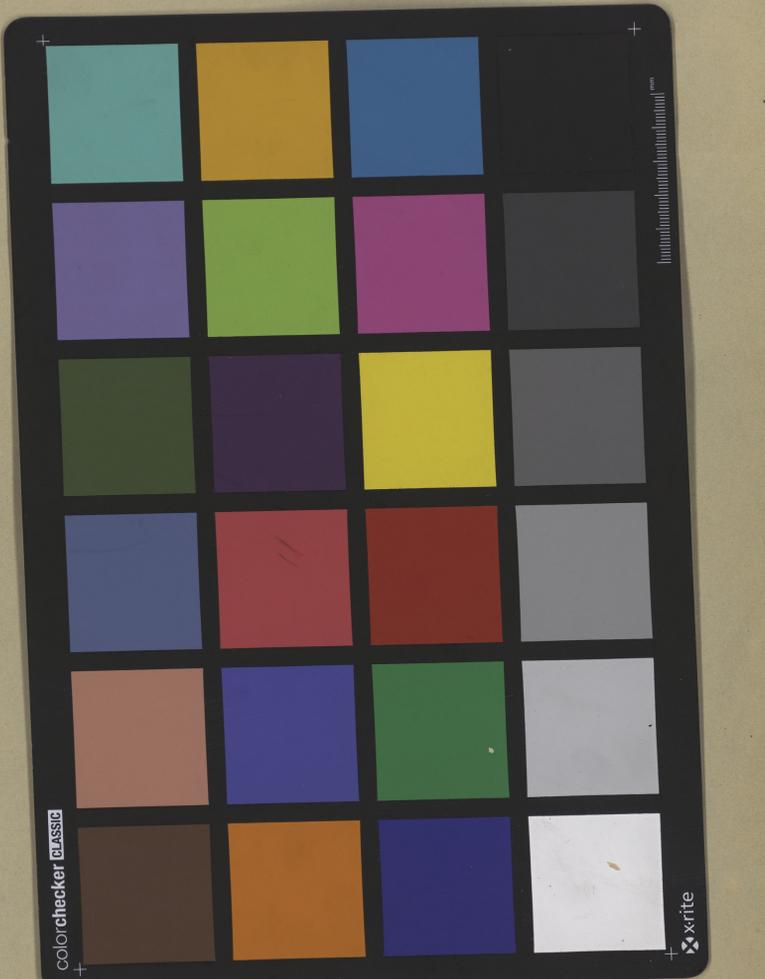
He aquí ahora la carta del señor general Blanco: El Pardo, 26 de noviembre 1885.

Para rectificar un concepto de que sin duda equivocaadamente fuimos informados, el señor marqués de Peña Plata...

He aquí ahora la carta del señor general Blanco: El Pardo, 26 de noviembre 1885.

Para rectificar un concepto de que sin duda equivocaadamente fuimos informados, el señor marqués de Peña Plata...

He aquí ahora la carta del señor general Blanco: El Pardo, 26 de noviembre 1885.



colorchecker CLASSIC

xrite

Por su mucha extension no pudo tener cabida en nuestro número de ayer toda la carta de nuestro correspondiente en Madrid. Hoy la terminamos, publicando tambien otras interesantes noticias de los colegas peninsulares:

(Conclusion.)

Madrid, 30 noviembre.

San Lorenzo, 29 (3 tarde).

A la una en punto llegó a esta el tren real conduciendo el cadáver de S. M. el rey. La comitiva fúnebre púsose en marcha por el orden siguiente: Primera batería del quinto regimiento. Seis guardas del Patrimonio, á caballo. Cuatro batidores de la Escolta Real. El correo de gabinete don Ramon Ramblo. Capilla real, con la cruz alzada, formando parte de la misma los capellanes de altar y una comision de los capellanes de honor, presidiendo el receptor de la capilla, señor Blanco.

128 colegiales, vestidos de levita á mitad y el resto con capote. Cinco frailes Agustinos cuidaban del orden de la comitiva escolar. Guardias del Patrimonio, á pie. Celadores de Palacio. Seis palafreneros.

Clero de San Lorenzo, que esperó el cadáver en el término de su jurisdiccion. 16 gentiles hombres de casa y boca. 30 mayordomos de semana.

Los grandes de España señores conde de Toreno, marqués de Ayerve, general Quesada, marqués de Velada, conde de Casacosta, marqués de Maceda, marqués de la Cenia, duque de Baena, marqués de Aguilar de Campo, duques de Tetuan, de Fernand-Núñez y de Alba, marqueses de la Mina, de Castel Moncayo y de Sierra Bullones, duque de Frias, conde de la Corzana, duque de Híjar, marqués de Monasterio, marqués de Villamanrique, vizconde de Aliatar, marqués de Hoyos, conde de Via-Manuel, marqués de Maceda, duques de Arion, de Sesa y de Ahumada, marqueses de Aranda, de Salamanca, duque de Durcal, conde de las Cañadas, marqués de Bendaña, duque de Tamames, marqués del Salar, duque de Valencia, conde de Puñonrostro, marqués de Roncali, duque de Rivas, marqués de Sotomayor, conde de San Roman, marqués de Pico de Velasco, duque de Veragua, conde de Guauqui, marqués de Barboles, marqués de Malpica, duque de Sevilla, duque de Bailen, conde de Revillagigedo y otros que no recuerdo.

Seguia despues la urna funeraria, iba á su lado como mayordomo de servicio el conde de Benalúa, el coche de respeto y la escolta real.

Los batallones de Puerto-Rico y de Ciudad Rodrigo y los alumnos del Cuerpo de Carabineros.

Formaban parte de la comitiva los jefes superiores de Palacio, los ayudantes de S. M., y la mayoría de los que lo fueron. Desde que se divisó el tren real, hasta que se hicieron cargo del cadáver los frailes jerónimos se repitieron las salvas de artillería.

En el vestibulo del patio de los Reyes habia prevenida una mesa cubierta con tapiz de terciopelo y oro y sobre ella estuvo la caja mortuoria mientras se rezó un responso y se verificó la fórmula de la recepcion oficial del cadáver.

Descubierta la caja, el señor Alonso Martínez, como notario mayor del reino, preguntó á los moneros de Espinosa que le custodiaban:

—«Monteros de Espinosa! ¿Este cadáver es el mismo que habeis recibido al morir el rey don Alfonso XII?»

—El mismo,—contestó el decano de los moneros, señor Baranda.

—Jurado.

—Si juramos.

Instantaneamente cerróse la caja y prosiguió la marcha hacia el interior del grandioso templo, añadiéndose á la comitiva los 70 religiosos jerónimos que constituyen la comunidad, presididos por el comisario apostólico don Manuel Diaz Gonzalez, el prior don Eugenio Alvarez y el comisario de Filipinas don Arsenio Campo.

Agentes á la comunidad iban solamente el canónigo de Valencia y confesor de la reina doña Isabel, don Benifacio Marin, y el prior de las religiosas servitas de Caracante, don Enrique Gomez.

Situado el ataud sobre el túmulo levantado en el centro de la esbelta nave, ocuparon la presidencia del duelo el duque de Sexto los cardenales Benavides y Gonzalez (P. Ceferino), los generales Martínez Campos, marqués de la Habana, Blanco y Echagüe.

Ha oficiado de pontifical el obispo de Madrid-Alcala.

La capilla de música que dirige el maestro Zubiaurre ha interpretado magistralmente el oficio y misa de difuntos, á ocho voces, del maestro Ducasi, escrita en 1819.

Más de dos mil personas, entre las que figuraban distinguidísimas familias de la corte, han asistido al acto religioso, que ha revestido toda la severidad y magnificencia desplegada en análogos casos.

Junto á la presidencia he visto, con los ayudantes de S. M., á los que lo han sido Sres. Primo de Rivera, Moreno del Villar, Bargas, Ruiz Alcala, Córdoba, Coello, Velasco, Goicoechea, Alameda, Sanchez, Cubas, Sagarminaga, Santiago, Aguilar, Moreno Lucena, Verdes Montenegro y otros.

Imposible recordarlos todos.

Multitud de coronas (he contado 24) han sido depositadas ya en el panteon.

Entre ellas ha llamado la atencion la que ha costeado el batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo y de Puerto-Rico, último que han tributado honores al monarca.

En los lazos de aquella, se lee: «Recuerdo de gratitud respeto y cariño.»

Ha terminado la funcion religiosa.

El cadáver va á ser depositado en el panteon de los Reyes.

San Lorenzo, 29 (3:30 t.)

Tres descargas y 21 cañonazos anuncian haber terminado las exéquias.

En el panteon han entrado solamente el duque de Sexto, el ministro de Gracia y Justicia y los prelados que antes cité.

La caja mortuoria ha sido colocada sobre una mesa en el centro del panteon, en donde permanecerá algunos dias.

Despues será conducido al depósito llamado el *Pudridero*.

Probablemente serán guardados sus restos en la urna de piedra que hay debajo de la que conserva los de su augusto abuelo D. Fernando VII.

Casi todos los concurrentes se han dirigido, terminada la ceremonia, á la capilla de San Juan Bautista, en donde está el panteon de la reina doña Mercedes.

La última vez que el rey estuvo aquí fué el 26 de junio de este año, presidiendo la misa de *Requiem* del aniversario de doña Mercedes.

¡Quien le habia de decir que la seguiria tan pronto á la tumba!

Aparte de los importantísimos hechos que anteceden, los sucesos dignos de mencion que han ocurrido, desde mi anterior, 25 del corriente, son los que siguen:

Las negociaciones sobre el conflicto de las Carolinas están completamente terminadas, habiendo ordenado S. M. el Emperador de Alemania que concluyan cuanto antes los trabajos de formalizacion que faltan.

Al mismo tiempo, el Gobierno inglés, ha propuesto reconocer con las mismas ventajas comerciales que Alemania en aquel Archipiélago, la plena soberania de España sobre las Carolinas y Palaos, y esta proposicion ha sido ya aceptada por el Ministerio del señor Cánovas.

Queda, pues, satisfactoriamente resuelta esta difícil cuestion, que juntamente con el protocolo de Joló dá á España el dominio efectivo é indisputable de una extension inmensa de islas que, enlazadas con las Filipinas y las Marianas, constituyen un verdadero imperio marítimo.

Esta tarde ha quedado firmado definitivamente el protocolo de las Carolinas, que hoy mismo se ha enviado de Berlin al Ministerio de Estado.

LA EMBAJADA MARROQUÍ.

El Embajador marroquí, de cuya llegada dimos ayer cuenta, se llama Sidi Abde-el-Adek, cuenta sesenta y cinco años de edad; su alta estatura, su cabeza cubierta por blanco cabello, y su barba, tambien de igual color, le dan un aspecto venerable y severo.

Hace un año que se casó con una jóven de quince años, de hermosa presencia; é hija de un moro que fué Gobernador de Tanger.

Pasan de ciento las esclavas que posee. Entre los servidores de Sidi Abde-el-Adek viene un muchacho de unos quince años de edad, hijo de uno de los soldados de la comitiva, que llama la atencion por su aspecto simpático, y es portador de la rica manta adamascada que usa el Gobernador de Tanger para sentarse sobre el suelo.

El intérprete de la embajada se llama Sidi Hamed-Ben-Shucron, y es teniente coronel de ingenieros en Marruecos.

Entre los moros que acompañan al Embajador, viene uno que sirve á España hace veintiocho años.

Aunque habla correctamente el castellano, no sabe escribirlo.

Las noticias de la mañana de hoy, son las siguientes:

LLEGADA DE LOS INFANTES Y ARCHIDUCOS.

La circunstancia de conocerse ya en el extranjero la noticia del entierro de S. M. el Rey ha sido causa de que algunos de los Embajadores extranjeros hayan suspendido su llegada hasta la víspera de los funerales, que parece se celebrarán el día 10 del próximo diciembre.

En el express de esta mañana han llegado los representantes del Emperador de Austria-Hungria, Archiduques Federico y Eugenio, hermanos de S. M. la Reina Regente y que por lo mismo tenían vivo deseo de estar á su lado.

Ocupaban un departamento del *sleeping car*, y desde el Escorial les acompañaban el Duque de Medina Sidonia, en representacion de S. M., el General Córdoba, el Gobernador señor Duque de Vihona, y el coronel de Estado Mayor señor Espinosa de los Monteros; estos dos últimos salieron esta madrugada á las tres en un tren especial con direccion al Real Sitio.

En la estacion del Norte se encontraban el Ministro de Estado, el Capitan general señor Pavia, el Ministro de Austria, señor Conde Dubsky, con el secretario señor Bludorm, el Introdutor de Embajadores señor Zarco del Valle y el Jefe del cuerpo de Seguridad, señor Robles Lopez.

En el andén estaban formadas dos compañías del regimiento de Baleares con bandera y música.

A las siete y media en punto llegó el tren, á los acordes del himno nacional austriaco.

Hechas las presentaciones por el Ministro de Austria, los Archiduques pasaron revista á la fuerza, que presentaba armas.

El Archiduque Federico María Alberto Guillermo vestia el uniforme de General austriaco: casaca de paño blanco, pantalón rojo, con franja de oro, y sombrero apuntado con plumero verde.

Nació el 4 de junio de 1856. Es en la actualidad comandante de la 27.ª brigada de infantería. En 8 de octubre de 1878 contrajo matrimonio en Bélgica con la Archiduquesa Isabel, hija del Duque Rodolfo de Croj.

Es de estatura regular, moreno y gasta bigote y patillas muy negras.

Su hermano llevaba uniforme de húsares, pues es teniente del regimiento núm. 2, titulado «Gran Duque Nicolás de Rusia;» nació el 21 de mayo de 1863, y permanece soltero; es muy alto y esbelto.

Ambos ostentaban la banda de Carlos III, concedida al mayor en 5 de junio de 1875 y al menor en 25 de junio de 1883.

Forman su séquito el Teniente general Barón de Schloissnigg, gentil hombre de la Archiduquesa Isabel, otro General de infantería y un capitán de húsares.

Conducidos á Palacio en carruajes de la Real casa los esperaban en la meseta de la escalera del Príncipe S. M. la Reina, que abrazó con efusion y muy afligida á sus hermanos; las infantas doña Isabel, doña Eulalia y doña Maria Luisa Fernanda, el Duque de Montpensier y el infante don Antonio.

Los Archiduques se hospedaron en Palacio en las habitaciones de la planta principal, llamadas de los Condes de Paris.

En el mismo tren han llegado tambien la Infanta doña Paz y su esposo don Luis Fernando de Baviera, acompañados de la Baronesa de Reichlin, del gentil hombre Conde de Teck y del médico de SS. AA.

Les ofrecieron sus respetos el Ministro de Estado, el Capitan general, el Ministro de Alemania, señor Conde de Solms; el secretario de la legacion, Barón de Gutsmid; el agregado militar, mayor von Dive, y el Mayordomo del interior, señor Uliharri.

La música del referido cuerpo ejecutó la marcha de Infantes, y al pasar SS. AA. á tomar el carruaje, fueron afectuosamente saludados por las personas que se encontraban en la estacion.

S. A. doña Paz ofrece muy buen semblante, si bien se conoce lo adelantado de la situacion delicada en que se encuentra.

Con lágrimas en los ojos se dirigió á Palacio, y al subir la ancha escalera, ¡cuantos recuerdos deberian agolparse á su imaginacion!

La esperaban, como es consiguiente, la Reina Regente, su madre doña Isabel y sus hermanas doña Isabel y doña Eulalia, que confundieron los sollozos y las caricias.

No hay frases para describir la entrevista de las tres hermanas que, como todos saben, se profesan entrañable cariño... ¡Qué escena tan triste!

Los Ministros despues de la recepcion de estos ilustres personajes, se han reunido en consejo, y este dura á la hora en que trazo estas líneas.

En el Ministerio de Ultramar, nada hay todavia resuelto, y no se sabe á la hora en que irá el señor Gamazo, para firmar el correo. Hasta pasado mañana. Suyo.—R.

EL NUEVO MINISTERIO. (De El Imparcial.)

A las nueve de la noche de ayer ha prestado juramento ante S. M. la reina doña Maria Cristina el primer ministerio de la regencia. Los nombres de las ilustres personalidades que lo componen son un programa, al par que representan un sagrado compromiso entre los poderes públicos y el pais de llevar á la práctica los principios de la política liberal y expansiva defendida en la oposicion.

La mayor parte de los nuevos ministros, mejor dicho, todos, bajo distintos aspectos, para aceptar cargos tan difíciles en las presentes circunstancias, han tenido que hacer verdadero sacrificio, que no puede menos de advertir quien conozca sus condiciones y la posicion social que ocupan.

Los unos se apartan de los trabajos del bufete que representa cuantiosas sumas al cabo del año. Otros se alejan de la esfera de actividad que constituye su modo de vivir, y algunos dejan las comodidades y el tranquilo reposo que les proporciona una considerable renta propia libre de cuidados y de afanes.

Esto bajo el punto de vista material, que es lo secundario, porque, en otro orden de consideraciones más elevado, cada uno de los nuevos consejeros responsables lleva una historia brillante, una reputacion honrosa, y varios de ellos una serie de triunfos y de aciertos que van á ser sometidos á una durísima prueba, como es gobernar en las circunstancias anormales de los principios de un nuevo reinado, donde todos los antiguos problemas constituyentes suele remanecer con ardoroso empeño.

No menos sacrificios representa la actitud de otro gran número de prohombres de primera talla y significacion en el partido liberal y democrático, que no solo han facilitado la formacion del gabinete prefiriendo el nombramiento de los actuales ministros, sino que se han esforzado vivamente para imponerles á éstos la aceptacion de sus cargos.

La idea fundamental de la situacion que ha servido al señor Sagasta de punto de partida para formar el gabinete, consiste en que estén representados todos los elementos del partido, y muy principalmente que tengan voz en los Consejos de la Corona los dos prohombres que encarnando el carácter más gubernamental y el más democrático, redactaron el programa conciliador que ayer fué el credo de las oposiciones liberales y hoy es la bandera del gobierno.

Esta lealtad del señor Sagasta para con las dos grandes agrupaciones conciliadas es garantía firmísima de que se dará cumplimiento á las bases convenidas, llevando al derecho público y á las leyes los principios regeneradores de las sociedades modernas.

Norma indeclinable del nuevo ministerio ha de ser aquel pacto solemne del 5 de junio, y cuantos partidos políticos amen en España la libertad y tengan confianza en la virtualidad de las ideas y en la eficacia de los procedimientos pacíficos, no podrán menos de prestar su concurso y su apoyo á todo lo que se encamine al planteamiento y desarrollo de esas bases del derecho moderno.

Para llegar á cumplir estos ideales tan prácticos y fecundos, ahora tan cercanos, se necesita una gran cohesion de fuerzas, una estrecha disciplina y una voluntad de hierro para ahogar en germen, antes que broten, todas las escisiones que la vanidad ó la ambicion susciten, para rechazar con vigor

constante así los escrúpulos melindrosos de los asustadizos como los apresuramientos temerarios de la intemperancia.

Dos empresas, pues, simultáneas; dos problemas vitales se le presentan al gobierno desde su toma de posesion: el deber de realizar y cumplir su programa político y la necesidad de adquirir condiciones de vida potente y robusta firmeza para dar cima á tan árdua tarea. Porque con la amenaza del carlismo de una parte, y las sombras de la sediccion por otra, es lo primordial, lo peyoratorio, lo absolutamente imprescindible para el gobierno el garantizar la paz pública y la normalidad en los ejercicios del derecho, condicion precisa para que las sociedades vivan y se ejerzan sin imposiciones de la violencia y sin la amenaza de la arbitrariedad de arriba y el motin de abajo las libertades y los derechos del ciudadano.

Saludamos, pues, en el nuevo gobierno la bandera conciliadora entre los liberales y los demócratas, entre la monarquía y la soberanía nacional, entre el derecho histórico y los derechos populares.

Y no dudamos en que el país les prestará todo su concurso así en la titánica lucha que han de emprender para domar la impenitente protesta del tradicionalismo y resistir las turbulentas apelaciones á la fuerza, como en restaurar la Hacienda, satisfacer las justas aspiraciones del ejército, emprender una política internacional fecunda en el esplendor de nuestra gloria y en el desarrollo de nuestros intereses, reorganizar de una vez la enseñanza y dotar á la nación de una marina bastante á defender nuestras costas y nuestros mares.

LA CONFERENCIA DE LOS MINISTROS

Madrid, 30 de noviembre.

Esto fué en realidad, y no consejo, la reunion que ayer celebraron los ministros, porque faltaron los señores Alonso Martínez, Montero Rios y Moret, y no se adoptó ningún acuerdo definitivo.

Con las cuestiones del personal sucede ahora lo que siempre, y es que los pretendientes son más que los destinos, y que los ministros se ven asediados con exigencias apremiantes.

A esto contribuye ahora el ensañamiento con que los conservadores tratan á los fusionistas; sobre todo en provincias. Los perseguidos creen llegado el momento de la venganza, y en demanda de ella acuden á los ministerios comités disueltos, ayuntamientos procesados, diputaciones suspensas, candidatos atropellados.

Los ministros convinieron ayer en defenderse de este oleaje de pasiones, y parecieron resueltos á llevar á la práctica tal propósito.

El nombramiento de gobernadores se hará de modo que los elegidos no sean naturales de la provincia donde vayan á ejercer autoridad ni las hayan representado en las Cortes.

Se ha consultado á unos treinta exsubsecretarios y exdirectores de provincia de primera y segunda clase, y parece que se cuenta con la aceptacion de unos seis ú ocho.

No citamos nombres, porque la combinacion ha de sufrir cambios y con ellos no confirmarse nombramientos que anoche se creían seguros.

Por ahora al menos creen los ministros que no es necesario publicar documento alguno que tenga carácter de programa de gobierno, pues consideran que ya lo es la significacion del ministerio y la fórmula de 5 de junio, aceptada por todo el partido liberal.

Aquella fórmula comprende principios y doctrinas que han de desarrollarse en leyes, y claro es que sólo cuando se hayan convalidado y reunido las nuevas Cortes podrán presentarse los respectivos proyectos. En cuanto á aquellos otros principios de procedimiento, los ministros aseguran que están resueltos á llevarlos á la práctica inmediatamente y por medio de decretos.

El ministro que ha de adoptar más urgentes disposiciones con este carácter será el de Hacienda para vigorizar la recaudacion de los tributos y para dar forma que se acomode á tal necesidad á los ramos de la Administracion.

Lo que desde luego queda suprimido es la especie de tribunales de imprenta que los conservadores tenia constituidos.

Los fiscales de las Audiencias ó sus sustitutos, según los turnos, entenderán en las causas, y éstas irán á las diferentes Salas de lo criminal sin distinguirse separacion de las demás en que deban entender.

Solo en dos delitos de los que marca el Código se propone el gobierno proceder con rigor decidido: en los ataques á la legalidad y en la excitacion á cambiar la forma de gobierno por medios de fuerza.

De este asunto se tratará en otros Consejos y quizás el ministro de Gracia y Justicia consigne el pensamiento del Gobierno en algun documento oficial.

Segun noticias é informes que han llegado ya á las regiones oficiales, la actitud pacífica del partido carlista no es sino un efecto de estrategia.

El ministro de la Gobernacion expuso á sus compañeros las impresiones formadas con aquellas noticias.

Los carlistas no renuncian á agitar el país; lo que no quieren es ser los primeros, y así es que de buen grado ofrecerán á los medios de accion que fueran necesarios á lograr trastornos más ó menos importantes, pero bastantes á justificar su presentacion pero salvadores del orden, según la frase de don Carlos.

Semejante modo de proceder no es creible que encuentre eco en los partidarios del señor Ruiz Zorrilla; pero como algo ha averiguado el gobierno, parece que procederá

á tomar las precauciones necesarias para evitar cualquier algarada.

El general Jovellar expuso tambien á sus compañeros las líneas generales de algunos de sus proyectos militares.

En lo que se refiere á los mandos y altos puestos de la milicia, el ministro de la Guerra se propone ahorrar dentro de lo posible los cambios de personas, utilizando los servicios de los generales que, con una ú otra significacion, sean alicios á la legalidad constitucional.

Una buena parte del tiempo que estuvieron reunidos los ministros, lo empleó el de Marina en exponer su pensamiento sobre el estado y mejora de nuestra armada. De lo que dijo, si se lleva á la realidad, han de derivarse vastos é importantes proyectos que en su dia estudiarán detenidamente los ministros. Lo que desde luego hará el señor Beranger es dar nueva organizacion á los servicios de la secretaria de su departamento. (De El Imparcial.)

UNA CARTA DEL GENERAL BLANCO.

Para rectificar un concepto de que, sin duda, equivocadamente fuimos informados, el señor marqués de Peña Plata, jefe que era del cuarto militar del rey, nos dirige una atenta carta, á que con mucho gusto damos publicidad; no sin advertir que de modo alguno habriamos dado cabida en estas columnas al concepto rectificado si hubiéramos creído que podía ser molesto para la memoria de la augusta persona á quien se referia.

Hé aquí ahora la carta del señor general Blanco:

El Pardo, 26 de noviembre 1885.

Sr. Director del periódico *El Imparcial*:

Muy señor mio y distinguido amigo: Ruego á V. encarecidamente se sirva disponer la publicacion de las siguientes líneas en uno de los primeros números del periódico que tan dignamente dirige, por cuyo favor le doy desde luego anticipadas gracias, pues me basta con la lectura del notable y sentido artículo que encabeza *El Imparcial* de hoy para estar seguro de que dará con gusto cabida en sus columnas á esa rectificacion, tan justa como necesaria en los momentos actuales.

Con este motivo tengo el gusto de repetirle de usted atento amigo afectísimo S. Q. S. M. B.—Ramon Blanco.

En las relaciones publicadas por la prensa de esa corte en estos dos últimos dias con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey se observan, como es natural, algunas inexactitudes que no son de extrañar. Por el contrario, con la premura con que se redactan é imprimen las noticias, lejos del teatro de los sucesos y atendidos los periódicos á referencias más ó menos verídicas, á versiones distintas y hasta encontradas, nada tiene de particular que sus relatos no sean rigurosamente exactos.

No trato, pues, de rectificar los errores en que ese apreciable periódico, como casi todos, han incurrido al referir tan tristes sucesos, en muchos de sus detalles, como por ejemplo los referentes á la partida de caza y salida á caballo, completamente fantásticos, ni me ocuparé siquiera de los que hacen relacion conmigo, pues ni aquellos tienen verdadera trascendencia ni mi humilde personalidad es bastante para que yo me permitiese en esta ocasion, como no me he permitido nunca, ocupar con ella al publico.

Pero en el artículo inserto en *El Imparcial* de hoy bajo el epígrafe *El rey durante su enfermedad*, se afirman ciertos hechos que no han ocurrido y se hacen apreciaciones de indole tal, que afectan esencialmente á la memoria del rey y que pueden presentarlo hoy ante sus contemporáneos y más tarde ante el juicio de la historia bajo un concepto moral, completamente distinto de la realidad. De tener es por lo tanto, que D. Alfonso XII pueda ser juzgado en sus cualidades de un modo desfavorable y contrario al que merece si esas versiones no se rectificaran, y nadie más obligado á hacerlo que el que suscribe por razon del cargo que ha ejercido. Dice en uno de sus párrafos el mencionado artículo:

«El ánimo del rey decaía entonces mucho, y en ésta y en otras ocasiones parecidas Don Alfonso se sentaba en un sillón retirado de todos, y se entregaba al llanto.»

Yo, que no me he separado del rey un momento durante su enfermedad, puedo asegurar que no ha tenido un solo instante de desaliento ni apenas ha desaparecido de su semblante la sonrisa; por el contrario, ninguno daba menos importancia que él á sus padecimientos, que procuraba siempre atenuar ante los demás, y jamás, ni antes ni ahora, ha visto nadie asomar las lágrimas á los ojos de D. Alfonso, como no fueran provocados por algun noble sentimiento de compasion ó de ternura.

Voy ya siendo viejo; he tenido por tanto ocasion de conocer y tratar á muchos hombres de gran corazon y de elevadas dotes de carácter, pero del temple de alma del Rey no he conocido ninguno.

Jamás he profanado mis labios con la lisonja, ni tengo por qué adular á vivos ni á muertos. Mis opiniones han sido siempre hijas de mi conciencia, y puesto que sin deseárlas y contra los hábitos de toda mi vida me veo obligado por vez primera á dar publicidad á mi pensamiento, quiero consignar aqui, que dudo puedan reunirse en una misma persona tantas y tan sobresalientes cualidades para reinar y regir un país libre como se reunian en el Rey que ha tenido España la desgracia de perder.—Ramon Blanco.

LOS CARLISTAS.

Han vuelto á estar en moda desde que fué conocida la gravedad de la dolencia que ha puesto fin á la vida del rey don Alfonso.

De los periódicos de provincias á los de Madrid van y vienen diariamente noticias,

SGCB202

extranjera reproduce y co-
maniobras, supuestas ó
partido carlista y los proyec-
tos que para dentro de breve plazo están
anunciados como realizables.

Lo que en la prensa nacional sólo es ru-
mor ó noticia vaga, adquiere más allá del
Pirineo las proporciones de gravísimo su-
ceso que pone á España al borde del abismo.
El viaje de un cabecilla carlista es mirado
fuera de la Península como sintoma indubitable
de próximo alzamiento en armas. Aún
aquí mismo, dentro de nuestro propio país,
hay algo de fantástico en mucho de lo que
se dice y se teme acerca de los movimien-
tos carlistas.

Los carlistas mismos, particularmente los
de segunda y tercera fila, parece como que
se complacen en dar á sus fingidos ó reales
proyectos importancia tal, que mayor no puede
tenerla otro suceso alguno.

Y entre lo que decimos todos, así los de
dentro como los de fuera, se está formando
una atmósfera que tiene no poco de artificial.
No; por fortuna, no se ha perdido en Espa-
ña la vitalidad de los organismos funda-
mentales hasta el punto que en el extranjero
se supone y desean aquí los mal avenidos
con la paz pública.

¡Que los carlistas conspiran! ¡Que los car-
listas se arman!... Sus periódicos lo niegan,
y protestan contra los que les suponen ca-
paces de promover, por ahora, una nueva
guerra civil que les arruinaría y nos arrui-
naría.

Si aquellas negativas y esas protestas son
ó no sinceras no es cosa que ahora trata-
mos de averiguar. Lo que importa saber es
que hay una altísima y veneranda institu-
ción que desde el Vaticano le aconseja la
paz y la mansedumbre y el respeto á los
poderes constituidos. E importa saber tam-
bien que esos carlistas no pueden ahora al-
zarse en armas so pretexto de que la religión
está perseguida, porque ni está perseguida
la religión, y el supremo jefe de la Iglesia
les autoriza para cobijarse bajo ese pre-
texto y convertir á España en campo de
batalla.

Nuestros telegramas de hoy—sobre los
cuales llamamos la atención—vienen á con-
firmar en todo lo que sobre la actitud del
Papa con los carlistas ya conocen nuestros
lectores.

Más aún: el mismo don Carlos el jefe
del tradicionalismo, declara rechazar toda
intervención guerrera.

Bien á las claras revelan una actitud tran-
quilizadora las manifestaciones de duelo, que
por la muerte del rey Alfonso acaba de hacer.
Aplaza todo empeño de lucha sangrienta para
el caso en que la anarquía se enseñoreara
del país.

¡Habremos por esto de dormirnos, espe-
ranzados en que aquí todo va á ser paz,
y ventura y bienandanzas eternas?

No, por cierto; pero entre las extremas
alarmas y las confianzas extremas hay un
término racional, en que debemos colocarnos
para no abultar los temores ni disminuir la
vigilancia á que la historia del partido car-
lista tiene obligados á los liberales y patri-
otas.

(De El Imparcial.)

Madrid, 1.º de diciembre.

Fijamente el día 26 de los corrientes se
reunirán las Cortes españolas.

Se asegura que el señor Albacete con-
tinuará desempeñando el cargo de gober-
nador del Banco de España.

En el Consejo de ministros celebrado
anoche se trató de los nombramientos de
varios gobernadores civiles, de la reorgani-
zación de la Hacienda pública y de la con-
vocatoria de las Cortes, cuyos decretos de
convocatoria serán firmados mañana por S. M.
la Reina doña María Cristina.

Se considera seguro el nombramiento
del señor don Cayo López para gobernador
civil de Barcelona.

Se anuncian muchas dimisiones y se in-
dicen gran número de candidatos, pero nada
se sabe de positivo.

Se asegura que el gobierno proyecta gran-
des reformas administrativas.

Se ha acordado aumentar hasta veintuno
el número de los gobiernos civiles de pri-
mera clase, á cuyo efecto se incluirán en
esta categoría todas las provincias limítro-
fes con las fronteras de Portugal y de Francia.

Se ha agravado el estado sanitario de la
isla Cristina, situada cerca de Portugal.

Se atribuye importancia á la reunión
que esta tarde deben celebrar varios senadores
y diputados pertenecientes á la izquierda y
presididos por el general Lopez Dominguez,
con objeto de tratar de la actitud del partido
respecto del gobierno.

Es inexacto el rumor que hoy ha circula-
do afirmando que S. M. la Reina doña
María Cristina había abortado.

El señor Balaguer presidirá el Consejo
Superior de Instrucción pública.

Después de celebrados los funerales en
sufragio del alma de S. M. el Rey don Al-
fonso XII, los duques de Montpensier re-
gresarán á Sanlúcar de Barrameda.

S. M. la Reina gobernadora ha firma-
do el Real decreto, de convocatoria de las
Cortes españolas, las cuales se reunirán el
día 26 del actual, así como tambien los nom-
bramientos de gobernador civil de Barcelona
á favor de don Cayo Lopez, de gobernador
de la Coruña á favor del señor don Teodoro
Baró, de gobernador de Navarra á favor
del señor Diz Romero y de gobernador civil
de Valencia á favor del señor don Pedro
Antonio Torres.

S. M. la Reina ha firmado el corres-
pondiente Real decreto nombrando subgo-
bernador del Banco de España al señor Fa-
rinas.

Mañana irán al Real monasterio del Es-
corial los duques de Montpensier y los ar-
chiducos de Austria.

Han sido nombrados gobernadores ci-
viles de las provincias de Zaragoza y Má-
laga los señores don Enrique Fernandez y
don Antonio Corcuera, respectivamente.

El señor Topete ha insistido en su di-
misión, ofreciéndose á los ministros cuando
mejore su salud.

De la nueva Junta que se crea para la
organización de la marina, formarán parte
los directores generales de Artillería y de
Ingenieros de la Armada, un senador y un
diputado. Tendrán estos 15.000 pesetas para
gastos de representación.

Los negociados de la Prensa, de Comu-
nicaciones y del Material pasarán á la se-
cretaría particular.

Se ha acordado el nombramiento del
señor Pisapajares para rector de la Univer-
sidad de Madrid.

Se ha dispuesto la incorporación á las

filas de los soldados que disfrutaban licencias
semestrales.

Mañana llegará el enviado extraordinario
de Alemania, príncipe de Hohenzollern.

Se ha acordado el nombramiento del señor
Gutiérrez Agüera para la subsecretaría de
Estado.

El Gobierno portugués y las corporaciones
populares que lo dirigían, han suprimido
este año los festejos del aniversario de su
independencia, que debían empezar hoy, en
señal de luto por la muerte de don Alfonso.
El Gobierno ha acordado tambien publicar
el tratado con España el mismo día en que
se celebre en Madrid el funeral del difunto
monarca.

El señor Camacho prepara un decreto
ajustado á la ley de contabilidad, reformando
la administración provincial. Prepara tam-
bien para presentarlos á las Cortes otros
proyectos que tendrán por objeto normalizar
la vida del crédito público.

El señor marqués de Sardoal será presi-
dente de la Diputación de Madrid.

El Gobierno ha dispuesto que la Guardia
civil que se halla reconcentrada, marche á
cumplir el servicio de su instituto.

LA JURA DEL NUEVO MINISTERIO.

Madrid, 28 de noviembre.

Pocos minutos antes de las nueve se reu-
nieron en la Presidencia los nuevos mi-
nistros para salir de allí reunidos para jurar.

El señor Cánovas esperó á que estuvieran
todos congregados, y después de despedirse
de ellos muy afectuosamente, abandonó la
Presidencia.

Los nuevos ministros, con el señor Sa-
gasta, se dirigieron á Palacio, donde espe-
raba el señor Silvela, ante el cual con-
viniéron en el ceremonial de la jura.

Momentos después subían á la cámara
real, donde se presentó la Regente.

Doña María Cristina estaba densamente
pálida y con los ojos irritados por el llanto.
Su serenidad, más aparente que real, con-
traía ligeramente su rostro.

La Regente expresó deseo de que las
formalidades de la jura se hicieran guar-
dando cuidadosamente los preceptos de la
Constitución.

Actuando de notario mayor del reino el
ministro de Gracia y Justicia, prestaron ju-
ramento los ministros.

Al procederse á recibir el juramento de
la Regente, el señor Silvela pidió permiso
á la reina para retirarse; pero doña María
Cristina le rogó que asistiera hasta la ter-
minación del acto.

JURA DE LA REGENTE.

Seguidamente, el señor Sagasta, presen-
tando los Evangelios á la Regente, le pidió
prestar juramento con esta fórmula:

—Juráis por Dios ser fiel á la Reina
menor y guardar y hacer guardar la Con-
stitución de la monarquía y las leyes de la
nación española?

La regente, de rodillas y con la mano
derecha sobre los Evangelios, contestó con
acento firme:

—Sí juro.
Terminado el acto, la Reina dirigió algu-
nas frases á los nuevos ministros, mani-
festándoles que los conocía á todos, excepto
al general Beranger. Expresó después la lu-
cha que sostiene su espíritu para mantenerse
sereno, y se retiró cubriéndose el rostro
para ocultar el llanto.

LAS VISITAS DE LOS MINISTROS.

Todos juntos se dirigieron á saludar á la
real familia, que estaba reunida en las ha-
bitaciones de la reina Isabel. La visita fué
brevisima.

Después pasaron á la capilla ardiente,
donde está expuesto el cadáver del rey
don Alfonso.

Todos los ministros se arrodillaron, orando
breves momentos, abandonando inmediata-
mente Palacio.

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid, 29 de noviembre.

El primero celebrado ayer bajo la presi-
dencia del señor Sagasta duró tres horas.

Asuntos tratados:
Convocatoria de Cortes.
Funerales del Rey.
Orden público.
Prensa.
Personal.

El acuerdo de los ministros fué señalar
el 27 de diciembre para la reunión de las
Cámaras, comunicándose la noticia por te-
légrafo á las provincias de Ultramar.

La Regente jurará ante las Cortes reu-
nidas, con el ceremonial que se sigue en las
sesiones régias.

Después se constituirán el Senado y el
Congreso.

No está aún resuelto si habrá Mensaje ó
si el gobierno presentará en proyectos de
ley los dos únicos asuntos que han de dis-
cutirse. En el primer caso, el Mensaje sólo
hará referencia á ellos, no tratando ningún
otro punto político.

Los dos asuntos son: señalamiento de la
lista civil con arreglo á la Constitución, y
concesión de autorizaciones económicas in-
terin se reúnen las nuevas Cortes.

No se cree que haya discusión sobre es-
tos particulares, pues sobre ambos están con-
formes el señor Cánovas y el señor Sagasta.
Inmediatamente de votadas las dos leyes
se leerá el decreto de suspensión de sesio-
nes, y cuando el gobierno juzgue llegado
el momento, publicará el decreto de diso-
lución, haciendo la convocatoria para dentro
de los tres meses que marca la Constitución.

Los funerales del Rey se harán con ma-
yor solemnidad que el entierro, pues para
entonces habrán llegado á Madrid los prin-
cipes y dignatarios extranjeros, que, en re-
presentación de los jefes de todos los países,
están designados para concurrir á la fúnebre
ceremonia.

Las noticias de orden público son abso-
lutamente satisfactorias, sin que tengan im-
portancia alguna, al menos hasta ahora, los
intentos de agitación que se supone tienen
algunos emigrados. El gobierno no tiene el
más ligero indicio de que sea cierta la no-
ticia que ayer circuló de haber entrado en
España el señor Ruiz Zorrilla.

Los ministros están conformes en que no
debe apelarse á medidas excepcionales sino

en casos extremos, porque dentro de las leyes,
creen que hay medios para proceder, como
lo harán, con rigor implacable.

Respondiendo á este criterio, se acordó
ordenar á los capitanes generales que le-
vantar el estado de sitio en las provincias
donde se hubiese declarado, á menos que
no lo consideren indispensable para el man-
tenimiento del orden.

El general Jovellar pasó gran parte de la
noche anterior comunicándose con las auto-
ridades militares. Las conferencias telefóni-
cas más detenidas fueron con los capitanes
generales de las Provincias Vascongadas.
Ayer se recibió en el ministerio noticia de
que se habían empezado á cumplir las ins-
trucciones del general Jovellar sobre distri-
bución extratégica de las fuerzas que guar-
necen aquellas provincias. De Pamplona, Vi-
toria, San Sebastián y Bilbao han sido des-
tacadas algunas fuerzas al interior de las
provincias. Ayer dió cuenta de todo ello el
ministro de la Guerra á sus compañeros.

El Gobierno mantiene el criterio aplicado
á la prensa por la situación liberal que pre-
sidió el señor Sagasta en su primer Go-
bierno con el Rey D. Alfonso.

Respecto á las causas y denuncias pen-
dientes, el Gobierno retirará aquellas sobre
las que no se hubiera abierto proceso y se
felicitará de que se sobresean el mayor nú-
mero posible de las causas ya incoadas.

En las que ya hubiera recaído sentencia
hay que formar el expediente de indulto,
con arreglo á la ley común, y en cada caso
concreto el Gobierno empleará el más ámplio
espíritu, siempre que lo consienta la in-
dole especial de la condena.

La cuestión de personal no se tratará hasta
el Consejo de mañana.

En el de ayer se convino en la necesidad de
que los nombramientos de gobernadores re-
caigan en personas de la mayor autoridad po-
lítica posible.

Los ministros se prometen exigir como
prueba de patriotismo y subordinación po-
lítica que algunos ex-directores y ex-sub-
secretarios acepten el mando de las provincias
más importantes.

Nombres propios no se pronunciaron en
el Consejo de ayer.

Asegurado el orden, el gobierno cree que
puede proceder con detenimiento en la desig-
nación de gobernadores.

Combinaciones de directores, cuerpo di-
plomático, consejeros de Estado, y, por fin,
de los altos cargos, no se harán hasta fines
de esta semana.

En los nombramientos de Hacienda, so-
bre todo en los de administradores en las
provincias, se concederá ámplia y particular
iniciativa al señor Camacho.

JURAMENTO DE LA REGENTE.

La Gaceta publica el acta de juramento de
S. M. la reina doña María Cristina como
regente del reino durante la menor edad del
heredero de la corona. El expresado docu-
mento dice así:

«En la villa y corte de Madrid, á los vein-
tisiete días del mes de noviembre de mil
ochocientos ochenta y cinco, reunido en la
real cámara el Consejo de ministros presi-
dido por don Práxedes Mateo Sagasta, y con
asistencia de don Segismundo Moret, mi-
nistro de Estado; don Joaquín de Jovellar,
ministro de la Guerra; don Juan Francisco Ca-
macho, ministro de Hacienda; don José Ma-
ría Beranger, ministro de Marina; don Ven-
ancio Gonzalez, ministro de la Gobernación,
y don German Gamazo, ministro de Ultramar.

El señor presidente del Consejo, previa
la venia de S. M. la reina regente doña Ma-
ría Cristina Habsburg-Lorena; dió lectura
del art. 69 de la Constitución de la monar-
quía, que prescribe el juramento que debe
prestar el regente del reino; y atendiendo
á que S. M. la reina, por el fallecimiento de
su muy amado esposo don Alfonso XII
(Q. S. G. H.), está llamada, con arreglo al
art. 67 de la Constitución, á ejercer la re-
gencia; y habiéndose dignado manifestar su
voluntad libre y espontánea de cumplir el
precepto constitucional en presencia del Con-
sejo de ministros, hincada de rodillas ante
un crucifijo, y puesta la mano sobre el
libro de los Santos Evangelios, hizo por sí
misma el siguiente juramento:

«Juro por Dios y por los Santos Evange-
lios ser fiel al heredero de la Corona con-
stituido en la menor edad, y guardar la Con-
stitución y las leyes; y prometo reiterar este
juramento ante las Cortes tan luego como
se hallen congregadas. Así Dios me ayude
y sea en mi defensa, y si no, me lo demande.»

Terminado este solemne acto, por man-
dato de S. M. la reina regente y acuerdo
del Consejo de ministros, lo consignó en la
presente acta como notario mayor del reino.—
El ministro de Gracia y Justicia, Manuel
Alonso Martínez.»

UNA VISITA DE BISMARCK.

Londres, 28 (9:32 mañana).

Bismarck ha visitado al conde de Benom-
mar para expresar su sentimiento por la
muerte del rey don Alfonso.

Se ha hecho entender al representante
de España que, apenas tuvo noticia el em-
perador del fallecimiento del rey Alfonso
dispuso que se firmara el protocolo de las
negociaciones sobre las Carolinas, el cual
ha salido ya de Berlín para España con el
carácter de *ad referendum*.

En la corte y en el gobierno del imperio
ha causado una agradable impresión el es-
tablecimiento de la regencia, y se consideran
sorprendidos por el orden y la paz que, sin
alteraciones, reina en la Península. Allí se
temía recibir noticias de la explosión de
multitud de desórdenes y guerras intestinas.

El gobierno ha significado que evitará cu-
dadosamente todo motivo de diferencias con
España y prestará toda su fuerza moral á la
regencia y á sus soluciones constitucionales.

LA ACTITUD DE DON CARLOS.

Paris, 28 (7:40 t.).
Le Temps publica esta tarde afirmaciones
autorizadas de D. Carlos que tienen extra-
ordinaria importancia en estos momentos.

El corresponsal de dicho periódico en Ita-
lia refiere en un telegrama de hoy que ha
celebrado en Venecia una entrevista con
D. Carlos, el cual le manifestó que al saber
la muerte de D. Alfonso hizo decir una misa
por el eterno descanso de su alma y envió
un pésame sincero á la reina doña Isabel.

Añadió D. Carlos que espera los sucesos
y que no desea complicaciones á la familia

reinante. Opina que la regencia no será bas-
tante fuerte para vencer á los republicanos,
y supone si estos llegan á sobreponerse
reinará una completa anarquía. Entonces
cree D. Carlos que habría llegado su mo-
mento y se presentará como el salvador del
orden de la patria y del principio monárquico.

Así, pues, solo exigiéndolo las circunstan-
cias, ordenará á los suyos que se levanten
en armas para la guerra civil.

Termina diciendo que no dará manifiesto
alguno por ahora, contentándose con que
Europa sepa por medio de *Le Temps* que su
persona representa el orden.

OTRAS NOTICIAS DE DON CARLOS.

Viena, 28 (7:40 tarde).

Son completamente falsas las noticias pu-
blicadas en algunos diarios de ésta, supo-
niendo que don Carlos va á Roma.

Don Carlos continúa en el palacio de Lo-
redan de Venecia.

Se encuentra de todo punto imposibili-
tado para emprender nada, porque está se-
guro de que el Papa le es contrario y que
el alto clero español no le apoya.

Leon XIII ha encargado al patriarca de
Venecia que procure inculcar al Pretendiente
sentimientos pacíficos y rogado al patriarca
que le notifique todos los pasos de don
Carlos para interponer su consejo y autori-
dad en caso preciso.

DEMOSTRACIONES DE DUELO.

Berlin, 27.—Las Dietas de Moravia y de
Silesia han aprobado unánimemente proposi-
ciones diciendo que han sabido con profundo
sentimiento la muerte del rey don Alfonso.

Berlin, 38.—El príncipe de Hohenzol-
ern, embajador que era de Alemania en París
y actual Gobernador general de la Alsacia y
la Lorena, ha recibido la orden de salir in-
mediatamente para Madrid á fin de repre-
sentar al emperador Guillermo en los fune-
rales del rey don Alfonso.

Según un despacho de Strasburgo, el
príncipe está ya en camino para España.

VARIETADES

ALREDEDOR DEL MUNDO.

SUMARIO.

Los estudios sobre el sol.—Las erupciones en el gran
astro.—El porvenir del sol.—La última obra de Re-
nan.—El Sacerdote de Nemi.—Su argumento y su
alcance.—Los negros y Mr. Pasteur.—La inoculación
de los virus venenosos desde hace siglos, y
que Mr. Pasteur casi podía haberse evi-
tado sus penosas investigaciones.

Cuenta Farini que no hay indigena en
el Africa Central que al salir no lleve con-
sigo las glándulas de veneno de una vi-
bora ó de una cobra secas. En cuanto se
sienten picados por una serpiente, se ha-
cen una incisión cerca de la picadura y
echan dentro parte de las glándulas secas
y pulverizadas. Luego se acuestan, y á los
dos días están perfectamente. Lo mismo
hacen con los buyes y demás animales
domésticos.

«Un día—dice el explorador—iba yo de-
lante de la caravana con un bushmán
cuando vi una enorme serpiente cobra junto
á un matorral. El negro la dió un punta-
pié y la serpiente se volvió y le picó furio-
samente en una pierna. Entonces, el bush-
mán sacó una glándula seca de cobra, la
estuvo moliendo con mucha tranquilidad, se
hizo una incisión en el pie, que ya estaba
hinchándose, y puso en ella los polvos. En-
tretanto, otro negro había matado á la ser-
piente. El herido la extrajo las glándulas,
exprimió una gota del veneno en un poco
de agua y la bebió. Poco después caía en
un estupor que duró muchas horas, y al
cabo de ellas volvió á inocularse. Al día
siguiente, la hinchazón, que fué enorme,
había desaparecido y el negro estaba sano
y bueno.»

Farini ha traído á Europa varias glándu-
las secas de las que gustaban los salvajes
y ha mandado algunas á Mr. Pasteur para
que experimente con ellas.

Con efecto, aparte, del interés que tienen
estas revelaciones para lo que se refiere á
curación de heridas venenosas, resulta de
un informe presentado hace meses á la Aca-
demia de Medicina de París, que el veneno
de las serpientes no es más que un veneno
salivar que existe, aunque en calidad mí-
nima, en la secreción bucal de todos los
animales.

Y hé aquí como es posible que se llegue
á curar la rabia con el veneno de la ser-
piente de cascabel... WANDERER.

Los últimos estudios sobre el sol demues-
tran que el gran astro perecerá dentro de
un plazo fijo, y con su muerte sumirá en
las tinieblas y en el hielo los mundos que
hoy vivifica con su luz y su calor.

El *Bulletin astronomique* lo prueba cien-
tíficamente en unas observaciones muy in-
teresantes, que firmadas por Mr. Trouvelot
está publicando ahora.

Los estudios del sábio francés versan so-
bre las manchas solares. Hacen constar que
todas las observaciones están conformes en
que la estructura de la envoltura que cubre
al sol es filiforme. Por su parte, Andrews,
ha establecido la ley de que la estructura
filiforme es característica de los gases y va-
pores que están á punto de pasar del estado
gaseoso al estado líquido.

Puede asimilarse la envoltura filamentososa
del sol á las nubes que se forman en la at-
mósfera terrestre. Tiene por origen la con-
densación de los gases y de los vapores que
están continuamente en movimiento en el
gran horno solar.

Las observaciones hechas sobre las man-
chas solares, las fáculas, las protuberancias
y las granuleciones del sol hacen creer que
bajo la envoltura filamentososa se producen
crisis formidables, erupciones gigantesca-
mente incandescentes, de vapores y de pol-
vos metálicos, que lanzados con enorme
violencia son los grandes generadores de calor,
de luz y de electricidad: los tres elementos
de vida del sistema solar.

No se sabe todavía si estos fenómenos se
deben á erupciones volcánicas gigantesca-
mente incandescentes, de vapores y de pol-
vos metálicos, que lanzados con enorme
violencia son los grandes generadores de calor,
de luz y de electricidad: los tres elementos
de vida del sistema solar.

No se sabe todavía si estos fenómenos se
deben á erupciones volcánicas gigantesca-
mente incandescentes, de vapores y de pol-
vos metálicos, que lanzados con enorme
violencia son los grandes generadores de calor,
de luz y de electricidad: los tres elementos
de vida del sistema solar.

No se sabe todavía si estos fenómenos se
deben á erupciones volcánicas gigantesca-
mente incandescentes, de vapores y de pol-
vos metálicos, que lanzados con enorme
violencia son los grandes generadores de calor,
de luz y de electricidad: los tres elementos
de vida del sistema solar.

No se sabe todavía si estos fenómenos se
deben á erupciones volcánicas gigantesca-
mente incandescentes, de vapores y de pol-
vos metálicos, que lanzados con enorme
violencia son los grandes generadores de calor,
de luz y de electricidad: los tres elementos
de vida del sistema solar.

No se sabe todavía si estos fenómenos se
deben á erupciones volcánicas gigantesca-
mente incandescentes, de vapores y de pol-
vos metálicos, que lanzados con enorme
violencia son los grandes generadores de calor,
de luz y de electricidad: los tres elementos
de vida del sistema solar.

No se sabe todavía si estos fenómenos se
deben á erupciones volcánicas gigantesca-
mente incandescentes, de vapores y de pol-
vos metálicos, que lanzados con enorme
violencia son los grandes generadores de calor,
de luz y de electricidad: los tres elementos
de vida del sistema solar.

No se sabe todavía si estos fenómenos se
deben á erupciones volcánicas gigantesca-
mente incandescentes, de vapores y de pol-
vos metálicos, que lanzados con enorme
violencia son los grandes generadores de calor,
de luz y de electricidad: los tres elementos
de vida del sistema solar.

No se sabe todavía si estos fenómenos se
deben á erupciones volcánicas gigantesca-
mente incandescentes, de vapores y de pol-
vos metálicos, que lanzados con enorme
violencia son los grandes generadores de calor,
de luz y de electricidad: los tres elementos
de vida del sistema solar.

No se sabe todavía si estos fenómenos se
deben á erupciones volcánicas gigantesca-
mente incandescentes, de vapores y de pol-
vos metálicos, que lanzados con enorme
violencia son los grandes generadores de calor,
de luz y de electricidad: los tres elementos
de vida del sistema solar.

No se sabe todavía si estos fenómenos se
deben á erupciones volcánicas gigantesca-
mente incandescentes, de vapores y de pol-
vos metálicos, que lanzados con enorme
violencia son los grandes generadores de calor,
de luz y de electricidad: los tres elementos
de vida del sistema solar.

No se sabe todavía si estos fenómenos se
deben á erupciones volcánicas gigantesca-
mente incandescentes, de vapores y de pol-
vos metálicos, que lanzados con enorme
violencia son los grandes generadores de calor,
de luz y de electricidad: los tres elementos
de vida del sistema solar.

No se sabe todavía si estos fenómenos se
deben á erupciones volcánicas gigantesca-
mente incandescentes, de vapores y de pol-
vos metálicos, que lanzados con enorme
violencia son los grandes generadores de calor,
de luz y de electricidad: los tres elementos
de vida del sistema solar.

No se sabe todavía si estos fenómenos se
deben á erupciones volcánicas gigantesca-
mente incandescentes, de vapores y de pol-
vos metálicos, que lanzados con enorme
violencia son los grandes generadores de calor,
de luz y de electricidad: los tres elementos
de vida del sistema solar.

No se sabe todavía si estos fenómenos se
deben á erupciones volcánicas gigantesca-
mente incandescentes, de vapores y de pol-
vos metálicos, que lanzados con enorme
violencia son los grandes generadores de calor,
de luz y de electricidad: los tres elementos
de vida del sistema

Como puede verse en la plana de anuncios, queda definitivamente abierto el abono de la compañía inglesa de opereta, titulada *Mascota*, que debe llegar en breve de Hong-kong, tal vez esta misma semana, y que dará una serie de diez representaciones en el teatro de Tondo.

Figuramos éxito lisonjero a la compañía inglesa, pues el público de Manila está deseoso de contar con algún espectáculo de cierta importancia donde pasar las noches agradablemente.

De Real orden se ha concedido al teniente de infantería del ejército de la Península, don Baldomero Prado y Fuentes, que se halla en situación de supernumerario sin sueldo, trasladar su residencia a estas Islas.

Se ha concedido la medalla de la Guerra civil, con los pasadores de Valencia, San Marcos, y San Marcial, al teniente de la sección de Guardia civil veterana, don José Martínez Murcia.

Todo lo que se refiere al inolvidable Sorberano, causa en el ánimo profunda emoción.

Hé aquí un rasgo tiernísimo que refiere *El Imparcial*:

«La Reina Doña Cristina abandonara el Palacio del Pardo para seguir el fúnebre cortejo, Ceferino, el ayuda de cámara de toda confianza que tenía el Rey don Alfonso, que le acompañó en el destierro, y que seguía a todas partes a su Magestad, entregó a Doña Cristina un estuche que el Rey guardaba. Era el regalo que tenía prevenido para ofrecerle el 29 del actual, en que se cumplieron seis años de su boda.

Todos los años, en día parecido, regalaba el Rey a su esposa un brazaletes, formado por un hilo de piedras preciosas.

Y la decía:
—Los servidores leales en el ejército, ostentan en la manga, con galones de oro, el número de sus campañas. Yo quiero también contar por estos brazaletes los años de felicidad que te debo.»

Por el Ministerio de la Guerra se ha aprobado la licencia de ocho meses que por enfermo disfruta en la Península, el teniente segundo, ayudante del cuerpo de Estado mayor de plazas, don Constantino Archente.

Dentro de breves días, saldrá de esta capital, con dirección a las provincias de ambos Camarines y Albay, el señor coronel don Julian Gonzalez Parrado, jefe del primer tercio de la Guardia civil, con objeto de empezar a girar la revista reglamentaria a las fuerzas del instituto, dependientes de su autoridad.

Se ha dispuesto, accediendo a los deseos del interesado, que sea reconocido por facultativos castrenses en el hospital militar de esta plaza, el comandante segundo jefe del regimiento de Iberia núm. 2, don Angel Rodriguez Ursua.

Ayer noche ha debido ser cruzado caballero de Isabel la Católica, don José Evaristo Flores, apadrinado por el Excelentísimo señor General Molins, é investido por el Excmo. Sr. don Vicente Barrantes, Director general de Administración civil.

Por el Ministerio de la Guerra se ha aprobado la licencia de ocho meses por enfermo, concedida para la Península, al teniente de infantería de este ejército, don Antonio Blazquez Perez.

En el día de ayer, han sido entregadas en las Casas Consistoriales, varias de las coronas fúnebres dedicadas a la memoria del Rey don Alfonso XII y que serán colocadas en el túmulo que se construye en nuestra Basílica, el día en que se celebren las exequias por el eterno descanso de tan Augusto Monarca.

Personas que las han visto, nos dicen que hay coronas de mucho gusto. Entre ellas figuran la de nuestra marina de guerra y la del Tribunal de Cuentas.

Ha sido nombrado vocal de la Sub-comisión, encargada de redactar la nueva cartilla de uniformidad para este ejército, el teniente coronel don Joaquin Vara de Rey que manda el regimiento de España número 1, en relevo del de su misma clase don Federico Novella, primer jefe del de Iberia núm. 2, que cesa en dicho cargo, con motivo de haber sido destinado al archipiélago de Joló.

Se ha concedido dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta en la Península, el comandante de infantería de este ejército don Raymundo Cortés y Martínez.

A bordo del vapor-correo *Santo Domingo*, ha regresado a estas Islas el teniente coronel de infantería don José Camps y García Cervino, que se hallaba en la Península cumpliendo una comisión extraordinaria del servicio.

Se ha concedido el regreso definitivo a la Península, como cumplido de país, al capitán de infantería de este ejército, don Rafael Mendieta.

De la *Gaceta* de ayer, copiamos la siguiente noticia, que la Dirección general de Administración civil, dirige a los jefes de provincia:

«Decreto de 31 de marzo de 1876, en virtud del cual se destinaron a estas Islas las plazas de médico, y se impone a éstos, entre otras, el deber de redactar una memoria anual de los hechos de la salud pública que ocurrieron en las respectivas, y proponer las medidas convenientes a mejorarla, y el de hacer dicho trabajo con notas estadísticas que permitan el conocimiento del movimiento de la población.

«Se ha cursado a la Capitanía general, la instancia promovida por el teniente del regimiento de Iberia núm. 2, don Tomás Parra y Vazquez, en súplica de que se le concedan ocho meses de licencia por enfermo para la Península.

«En el vapor *Santo Domingo*, que llegó anteayer de Inglaterra, España y Singapur, vinieron de pasajeros don Ramon Mille; don José Pazos; don Manuel Nogueira; don Tomás Lauces; don Nemesio Camp; don Eduardo Arrabal; don Rafael Lozano; don Federico Lajo; don Pedro Martínez y cinco hijos; don Rafael Chichan; don Francisco Aleri; don Luis Gastau; don Juan Gastau;

bajo este punto de vista la creación de los médicos titulares, secundando el paternal espíritu de la legislación vigente en la materia, se dirige a V... para que haga entender al médico titular de esa provincia proceda con la mayor actividad a redactar la Memoria correspondiente al año de 1885, la cual deberá terminar y entregar a V... antes del 1.º de Febrero del próximo año a fin de que obre en la misma en todo el espresado mes de Febrero.

La experiencia de otros años autoriza a temer consultas y vacilaciones que no debe V... admitir a los facultativos en manera alguna. El que ignore como se redacta una Memoria médica, revela palmariamente ser indigno de cargo profesional tan delicado. Tampoco exige esta Dirección obras maestras ni profundos estudios científicos, sino simplemente trabajos prácticos, regularmente ordenados, que den una idea clara de la constitución médica, de la provincia enfermedades que se padecen, sus causas y efectos en la población, medios de saneamiento de los pueblos, prescripciones higiénicas que conviene adoptar, etc. Haga V... entender al médico de esa provincia, que se trata de un informe, sencillo, claro y útil, como documento oficial, y no de una obra de medicina según algunos han creído, ni de un catálogo clínico ó una descripción geográfica, como otros han hecho.

Del celo de V... espera este Centro Directivo el exacto cumplimiento de este importante servicio, sirviéndose acusar recibo de la presente circular.

Dios guarde a V... muchos años. Manila 31 de diciembre de 1885.—Barrantes.»

Los vecinos del bonito arrabal de Sampaloc, celebran hoy la fiesta de su Patrona, con solemne función de Iglesia y procesion por la tarde.

Como en los demás años, reinará en la tarde de hoy gran animación en aquel suburbio, acudiendo gran número de personas a las elegantes casas que hay en él, para ver pasar el cortejo y disfrutar luego de las animadas reuniones que se improvisan, en las que casi siempre se rinde culto a *Terpsicore*.

FRAGMENTO DE UN DRAMA INÉDITO.

La carta.

Hoy que huyendo avergonzada de la alegre sociedad, llorando mi liviandad, misera y desamparada, vivo en esta soledad:

Hoy que entre sombras y espanto se consume mi existencia, hallándome sin ciencia a solas con mi quebranto y a solas con mi conciencia;

Hoy que mi acerbo dolor me hace pesada la vida... Vuelvo a pensar en tu amor y a recordar el calor de la familia perdida!

No voy, Gabriel, a implorar para mi culpa perdón; nunca lo debe alcanzar la mujer sin corazón que te llevo a abandonar.

¿Acaso yo respeté la fé que ante Dios un día en el altar te juré? No, porque yo te engañé con infame hipocresía.

¿Acaso tuve de ti compasion al deshonrarte...? Pues si no la tuve, di, ¿cómo atreverme a implorarte que tu la tengas de mí?

Yo soy la mujer traidora que seé tus ilusiones al cruzar arrolladora la senda deslumbradora de las ardientes pasiones.

La niña que entre tus brazos arrullaste amante dueño al calor de tus abrazos, y que aprovechó tu sueño para romper esos lazos.

La madre sin corazón que a sus deberes faltando se alejó de tu mansion, sus hijos abandonando por una impura pasión.

¡Hijos!... seres de mi ser que no puedo contemplar por mi impudicia de ayer. ¡Cuánto diera por volver su cariño a recobrar!

Mas nunca podré ya oír mi nombre dicho por ellos, ni los veré sonreír, ni mil besos imprimiré en sus blondos cabellos.

Gabriel, si alguno pensara en mí cuando contemplara con envidia las delicias de un niño a quien mil caricias su madre le prodigara;

O acaso, hombres, al volver sus ojos hacia el pasado preguntan por la mujer que un día dioles el sér y no vieron a su lado,

Al llegar ese momento y decirles lo que fui, ¡díles mi arrepentimiento, y adviérteles que morí presa del remordimiento!

Eduardo Castañer y Cuesta.

Manila. Se ha cursado a la Capitanía general, la instancia promovida por el teniente del regimiento de Iberia núm. 2, don Tomás Parra y Vazquez, en súplica de que se le concedan ocho meses de licencia por enfermo para la Península.

En el vapor *Santo Domingo*, que llegó anteayer de Inglaterra, España y Singapur, vinieron de pasajeros don Ramon Mille; don José Pazos; don Manuel Nogueira; don Tomás Lauces; don Nemesio Camp; don Eduardo Arrabal; don Rafael Lozano; don Federico Lajo; don Pedro Martínez y cinco hijos; don Rafael Chichan; don Francisco Aleri; don Luis Gastau; don Juan Gastau;

don Francisco Morales; don José Muñoz; don Juan Casanova; don Francisco Lasida; don José Martí, señora é hijo; don José Camp; don Mariano Garcia; don Esteban Martínez y tres hijos; don Dionisio Lopez; don Joaquin Vidal, teniente fiscal de esta Audiencia, con su señora; don Severino Pedregal, con su señora; doña Catalina Bermudez, con Miguel Lacy; doña Elvira Banus, con dos hijos; D. Baldomero Prado, con su señora; D. Rafael Lopez, señora y cuatro hijos; don José Vidal; don José Casanave; D. Antero Rodriguez, don Antonio Senalle; don Antonio Lopez, con su señora; don Antonio Paz; don Francisco Galian, don Severiano Robles; don José Casas; don Fernando Casp; don Genaro Carrusa; don José Sabater; don Leandro Mendoza; don Miguel Panin; don Francisco Caballer; don Valentin Barrio; don Antonio Gonzalez; D. Ramon Más; don Esteban Soriano; don Riliton Ramorle; don Juan Herrán; don Ricardo Cortés; don Luis Leyorlas; don Saturnino Ansorena; doña Teresa Rivero; don Antonio Vazquez; don N. de Mendia; 81 soldados; don Federico Luchsinger, señora, dos hijos y una criada.

El vapor *Rómulus*, que llegó anteayer mañana de Cagayan y escalas, trajo de pasajeros a don Manuel Lahora; don José M. de Echeita; Fr. Manuel Aguado; Fr. Lizardo Villanueva; Fr. Lucio Asensio; Fray Victoriano Garcia; Fr. Agustín Gallego; Fray Domingo Campo; don H. Water; don Juan Ontañez; don José Fariñas; don Aquilino Illana; don Mariano Pradilla; don Laureano Hidalgo; don Eduardo M. Medina; don José Fernandez; don Miguel Garcia y varios a proa.

El vapor *Aeolus*, que llegó anteayer de Albay y escalas, trajo de pasajeros al M. R. P. Fr. Eusebio Gomez Platero y varios a proa.

El vapor *Zafiro*, que llegó ayer mañana de China, trajo de pasajeros a don Alejandro Anderson; don Federico H. Sawyer, con su señora, una hija y una criada, y 147 chinos.

En el vapor *Remus*, que salió ayer tarde para Cebú y Legaspi, embarcaron don Antonio Martín, y varios a proa.

En el *Buluan*, han marchado ayer tarde para Iloilo, don Genaro Arruzza y Urrutia; don Basilio Tamayo; don Simon Schneer y un criado; don Ramon Palacio, y varios a proa.

En el *Salvadora*, que sale hoy para Singapur, tiene tomado pasaje don Joaquin R. Lopez.

En el *Meinam*, que sale hoy para Saigon, deben marchar M^{me}. Helene Deschamps y don Francisco Vila.

Por antigüedad ha sido promovido al empleo de sargento segundo el cabo primero del regimiento de Mindanao, núm. 4, Toribio Dominguez.

Ha sido rehabilitado en el percibo del haber pasivo de trescientos sesenta pesos anuales, el capitán retirado de este ejército don Francisco Montoro y Pimentel.

Se ha dispuesto que el oficial primero, vista segundo de la Aduana de Manila, don Alfredo de Castro que prestaba sus servicios en la Dirección general de Administración civil, vuelva a hacerse cargo del destino de que es propietario.

Mañana lunes, el martes y el miércoles tendrá lugar en la Sala de Almonedas del Monte de Piedad la venta en pública subasta de las alhajas empeñadas en el mes de noviembre de 1884, que no han sido rescatadas ó renovado su empeño oportunamente.

Ciento sesenta y seis son los lotes anunciados en venta y en ellos hay alhajas para todos los gustos y todas las fortunas, puesto que hay varios que exceden bastante de doscientos pesos y muchos que oscilan entre uno y dos, siendo la mayoría de precios reducidos.

Recomendamos la almoneda del Monte a los aficionados a gangas.

Ha solicitado reconocimiento facultativo por la plaza, por hallarse enfermo, el alférez del Escuadrón Lanceros de Filipinas don Ramon Bañuelos.

Los vecinos de la calle de Palma en el arrabal de Quiapo, se quejan amargamente del carácter crónico que va adquiriendo una verdadera laguna producida por la rotura de una cañería ó imbornal, y que, como no se corrige, toma cada día mayores proporciones, molestando a los vecinos con sus miasmas y aspecto poco decoroso para una población de la importancia de Manila.

Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo, el capitán del segundo tercio de la Guardia civil, don José Ramirez Alda Martínez.

A propósito de las monedas de á peso falsas que circulan hace algun tiempo por la capital, nos llama la atencion un observador curioso sobre la marca china señalada con tinta sobre el águila del anverso, detalle que hace engañar más fácilmente a los incautos, sabida la costumbre de que estas contrasenas indican haber pasado las monedas por algun Banco ó casa comercial china.

Estas monedas falsificadas tienen más peso que el ordinario y la capa de plata de que están recubiertas es bastante gruesa; el sonido es muy semejante al de las buenas, pero las falsas se pueden distinguir fácilmente por presentar un color que más semeja al níquel que a la plata.

Por el Gobierno general de las Islas se ha concedido la medalla del mérito civil como recompensa de sus buenos servicios, a los escribientes de la Secretaría de dicho Gobierno, Cirilo Perez y Gregorio Moya.

Tambien ha sido concedida igual honorífica distincion al teniente primero don Urbano Calces y cabeza de barangay don Ramon Castro del pueblo de Bay en la provincia de la Laguna.

Por decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia del territorio, ha sido dado de baja de la matrícula de abogados de aquel Superior tribunal, por petición propia, don Manuel Garrido Ravé.

La Secretaría del Tribunal de Cuentas, en virtud de acuerdo del señor Ministro jefe de la seccion de atrasos, llama a don Vicente Merino de Andrés y a don Emilio Mateu, administrador é interventor de Hacienda pública que fueron de la provincia de Bulacan.

La misma Secretaría, por acuerdo tambien del señor Ministro jefe de la Seccion primera, llama asimismo a don Federico Ol-

bes, interventor que fué de la Administración de Hacienda pública de Ilocos.

La Administración central de Loterías, ha autorizado a los señores Tarachand, Thawaras y compañía, del comercio de esta plaza, para rifar en combinacion con el sorteo que deberá celebrarse el día 7 del mes de Julio próximo, las casas de su propiedad letras B. y C. situadas en la calle Nueva del arrabal de la Ermita.

La Tesorería general de Hacienda, en anuncio inserto en el periódico oficial, hace saber que se ha extraviado una carta de pago, expedida en 14 de setiembre del año 1885, por la Caja de Depósitos de esta Capital, a favor de don Guillermo Rabello, por valor de dos mil pesos en metálico, a fin de que los que se consideren con derecho a dicho documento, lo deduzcan ante la citada oficina, dentro del término de un año.

DE CASA Y DE FUERA.

—¿Qué le ha parecido á V. el baile, amigo mio? ¿Soberbio no es verdad?

—Sí, pero...

—¿Cómo! ¿Le pone V. un pero?

—Sí, señor, sí, no habia más que feas.

—¿Certo; pero se lo habian prevenido á V. ¿A mí?

—Sí, señor; dijeron que sería un baile monstruo.

—Entre jugadores tramposos.

—Pero V. hace trampa...

—Sí, señor, ¿y V.?

—Yo no; yo juego lealmente.

—¡Ah! entonces perdone usted... ¡o ignoraba. No vale la jugada.

En casa de un dentista:

—Me puso V. hace unos días una dentadura...

—Sí, señor, lo recuerdo.

—Pues bien, esos dientes me causan un dolor horrible.

—¿Mejor que mejor. Eso demostrará á V. que se portan como si fuesen naturales.

Se celebraba en Trebujena la ceremonia del matrimonio civil entre un gitano y una chula.

El juez municipal, en el acto de la ceremonia, mira las partidas de bautismo y le dice al novio:

—¿Conque has nacido en Sevilla? ¿Conque no eres hijo de Trebujena?

—No es culpa mia, señor juez.

Este mira a la novia con ojos de lástima, y añade:

—¿Te tengo lástima, muchacha!

—¿Y pero, hombre, al cabo de tantos años despidas al ama de llaves?

—¿Y qué quieres? Diez años llevo pidiendo un baño de pies y no puedo conseguirlo.

En el acto de la declaración de soldados.

El presidente de la Diputacion:

—¿Tiene V. alguna excepcion que alegar?

—Sí, señor.

—¿Cuál?

—Que no me gusta el rancho.

—Bueno, pues pedirá V. al furriel que le ponga puchero aparte.

Entre gomosos.

El vizconde:

—¿Cómo andas?

El baron:

—Bajo cero. Ni un céntimo y un enjambre de ingleses.

—¿Y tu tio?

—Tan tieso.

—¿Pues qué edad tiene?

—Noventa años.

—¡Demonio! El miserable viola todas las leyes de la Naturaleza.

Cierta señorita que toca furiosamente el piano, se sienta al fatal instrumento en cuanto se reunen algunas personas en su casa.

Una noche, en medio de una tempestad de escalas, se detiene de pronto, exclamando:

—¡Dios mio! ¿Qué sordo es este piano!

—¿Cómo le envidio!—dice una amiga de la pianista.

—Pericu, ¿haz vistu como crecen los árboles de la plaza de Oriente?

—¡Mira que gracia! tampoco tienen otra cosa que hacer.

—Doctor, ¿erec V. que debo dar al chiquitín la leche de burras?

—No, señora; mientras V. pueda criarle no la necesita.

CHARADAS.

I
La primera y la segunda sirve a los hombres de apodo; á otros hombres la *tercera* les dá aquí lecho mortuorio; la tierra en el *tres* y *prima* busco en los mares remotos; un ave ligera y bella, que me alimenta, es el *todo*.

II
Una y dos en el bufete; una y tres en el tabaco; dos y tres quiero la fruta, y mi *todo* está en un barco.

III
Hago la *prima* y la *dos* al que llaman sexo débil; tras la *prima* y la *tercera* en el campo corro á veces; la *segunda* algun catarro curar benéfico suele: el *todo* dulce ó amargo, los vegetales la tienen.

IV
Prima y tres tengo en la cara; *tres* y *dos* hace el que prueba, y lo que enseño en la boca dentro del *todo* se encierra.

V
Hay gentes de malas mañas que hacen la *tres* y la *prima*; de un santo varon el nombre *tercera* y *dos* significa; el *todo* ¡raro contraste! se muere de hambre en Manila, mientras que allá en Europa, un hombre, lector, que priva.

VI
Firma y segunda mata; con *tercia* dos me vito; musical es lo del *centro* y mi *todo* es un marisco.

HOSPITAL DE CARIDAD, ROSARIO. (Rep. Arg.)
Señores LANMAN y KEMP. Nueva York. Febrero 2 de 1882.

Muy señores míos:
«La *Zarzaparrilla de Bristol* acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Saino, labrador, de cuarenta años, solicitado ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afección aguda de la vejiga, que le habia ocasionado un estado de debilidad y de gran debilidad, habiéndole visitado los mejores médicos durante tres años, y privado ya de recursos, venia según su propia expresión, a dejar los huesos para que se les diera sepultura. Fue admitido, puede decirse, en artículo mortis como a tanto otro desgraciado de los que llegan a las puertas de esta casa agonizantes y aún á veces espiran antes de salvar sus muros. El solo recordo su estado horroroso, repugna, era una masa inerte de materia que se moría; grandes y profundas úlceras cubrian todo su cuerpo, poniendo en descubiertos los huesos en algunas partes. Su cara deformada era una inmensa laguna en la que apenas se distinguian las cavidades de los ojos y de la boca. En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino doctor don Meliton del Solar, médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento una docena de botellas. A pesar de tener una fé absoluta en este específico por haber presenciado muchos otros casos en que triunfó siempre, debo confesarles francamente que en este me parecia estéril y creía que fuese dinero gastado inútilmente.

La evidencia, empero, me convenció de lo contrario. Después de las primeras tres botellas, disminuyó la fetidez; á las seis, sus llagas no supuraban tanto, notándose en ellas la presencia de la membrana pegajosa, signo infalible de mejoría, seis botellas más las cubrieron de un tejido de cicatrización completa y diez y ocho botellas completaron esta cura asombrosa renovando su torrente circulatorio y transformando este cadáver movable en un hombre robusto aunque muy debilitado por las cicatrices. A los tres meses lijos de su entrada fue dado de alta, sano, beneficiado de la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo. Empleado de este establecimiento no he querido dejar pasar desapercibido este triunfo de la ciencia, que honra en alto grado al doctor Solar y á esta casa de caridad donde tantos y tantos ineluces encuentran refugio y alivio á sus males.

BENJAMIN DAY,
Farmacéutico del Hospital.

Bajo la forma de un confite delicioso, la Pasta Zed es uno de los pectorales más eficaces. Sus principios balsámicos y sus efectos sedativos procuran un sosiego rápido y real en las «irritaciones del Pecho y de las Vías respiratorias.» El Jarabe Zed se emplea de preferencia en las afecciones agudas, en las «Coqueuiches», en las «Gripes», etc., para azucarar las tisanas de los niños.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

DOMINGO I después de la Epifanía.—Stos. Agaton, papa, Nicanor, Guillermo, Marcialino, Gonzalo y Estelberto rey, cfs.—Sta. Alfredda v.

I. P. en las capillas del Rosario.

LUNES.—Stos. Higinio, p., Salvio, Severo y Alejandro, mrs.: Teodosio y Anastasio, cfs.—Sta. Honorata v.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 10 de enero de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el coronel teniente coronel, don José Sanchez Castilla.

De imaginaria, el teniente coronel, don Federico Novella.

Hospital y provisiones núm. 7.—Paseo de enfermos.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MANILA

DIA 8 DE ENERO DE 1886.

		HORAS DE OBSERVACION					
		MANILA		HONG-KONG			
		10 am	4 p m	10 am	4 p m		
Bar. reduct. y correg. . . .	N. E.	766.17	762.95	3.22	769.61	767.07	2.54
	Direccion N. E.						
F. 1 á 12.		2	2	3	3		
Temperat. . .		26.6	28.5	1.9	21.2	20.0	1.2
Hum. relat. .		73.5	60.0	13.5	51.0	44.5	6.5
Tens. vap. . .		19.0	17.2	1.8	9.5	7.7	1.8
Est. del cielo.	N. e. p.	Desp.		Desp.	Nuboso		
Hor. de lluv. .		0	0	0	0		
Cant. de agua .		0	0	0	0		

SUBASTAS

El 30 del presente mes en la Dirección general de Administración civil, para contratar las obras de construcción del Tribunal y Escuelas del pueblo de Tambobo bajo el tipo de 17403 pesos 66 centimos.

CORREOS

Por el vapor *Meinam*, que saldrá, para Saigon el 10 del actual, se han contratado para el servicio de administración central de correos remitirá a la vez de aquella la correspondencia que haya para dicho punto.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del día 9 de enero de 1886.

TANTALLON DE SINGAPORE.

Sres. Lutz y comp.—1 caja 80 kilogramos. panas de algodón: 1 id. 20 kilogramos. adornos inferiores: 1 idem 15 kilogramos. cartulina: 120 cajitas de carton labrado pfs. 642 kilogramos. pfs. 10; 1 idem; 125 kilogramos. hierro forjado en manufacturas finas; 125 kilogramos. hojas en cachullos; 2 idem 302 kilogramos. hierro forjado en manufacturas finas.

PONCHO DE H

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo SANTO DOMINGO.

SU CAPITAN DON GERONIMO GALIANA. Saldrá el 1.º de Febrero proximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 29. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Saldrá para Singapore, el domingo 10 del corriente a las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje. Jesé Reyes.

VAPOR-CORREO GRAVINA.

Saldrá para Rombon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 13 del corriente, regresando por Iloilo, Batan y Rombon. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

VAPOR HERMINIA.

Saldrá en breve para los puertos de Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Dacl. Admite carga y pasaje. Aldecoa y C.º

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el martes 12 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR AMATISTA.

Se espera el lunes 11 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy a la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase a Peete, Hubbell y Comp., Agentes.

VAPOR GERDA.

Se espera el martes 12 del actual y saldrá a la mayor brevedad para Emuy y Hong-kong. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas, Consignatario.

PARA MABATE Y CEBÚ.

BERG-GTA. PAZ. Será despachado para el miércoles 13 del corriente. Recibe carga, San Roque, n.º 2. (Sta. Cruz.) Félix Javier.

AVISOS

Rogamos a nuestros

suscriptores del distrito de Morong, tengan la bondad de abonar sus atrasos a nuestro corresponsal en dicho punto, don Hilarion Raimundo. RAMIREZ Y GIRAUDIER. DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS. Vapor-correo de Manila a Saigon.

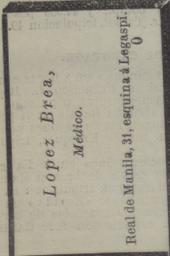
El vapor MEINAM saldrá de este puerto para Saigon, el 10 de enero a las doce de la mañana, en combinación con el vapor Natal, que saldrá de Saigon el 15 de enero, para Marsella.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Sanghai y Yokohama. Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes religiosas. M. Henry, agente. Muelle del Rey, núm. 1. 30

Botica Española

DE CAVITE.

Habiendo pasado a otro dueño la propiedad de la antigua Farmacia de D. Carlos Plitt, establecida en la calle Real, núm. 14, se participa al respetable público que se han renovado sus existencias con un buen surtido de drogas, productos químicos, específicos nacionales y extranjeros, aparatos ortopédicos, perfumería y todo lo concerniente al importante ramo de la Farmacia, y haberse puesto al frente de ella, persona competente que dedicará especial cuidado al despacho de recetas y demás medicamentos al mismo precio que en Manila, así como también a la fabricación de aguas minero-medicinales, artificiales y de recreo. Cavite 1.º de Enero de 1886. 3



EL PASAJE DE LA PAZ.

ESCOLTA, 17.—MANILA.

GRAN TALLER DE CAMISERÍA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.

ESCOLTA, 17, MANILA.

D. Juan Garofa Orovio,

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA. Especialista en partos y afecciones de las vías urinarias. Ofrece sus servicios, Fonda de Lala-Ari. 5

AVISO.

Teniendo que regresar a China por asuntos propios el que suscribe, durante su ausencia deja en esta capital de apoderado general al chino Federico Gamir Co-Sequiteng, residente en el arrabal de Binondo. Y en el Valle de Cagayan al chino Gabriel Tan-San-king, residente en Tuguegarao, con quienes pueden entenderse las personas que tengan asuntos y contratos pendientes, ó que se refieran al que suscribe. Manila 8 de enero de 1886.—Ramon Alvarez Soto Tang-Sayco. 2

Federico G. Zóboli,

ABOGADO. San Vicente, 21, entresuelo, Binondo. 1d

ALQUILERES

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos a propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que dá a la plaza de Goiti; darán razón en la calle de Alix, (Sampaloc), núm. 45 y Anda, 14. 0

SE ALQUILA

por 31 pesos al mes, la casa número 42, de la Isla del Romero y por 50 ps. la núm. 41 de la calzada de San Sebastian, ambas con entresuelo y aljibe; informarán en la inmediata núm. 39. 2

EN 35 PESOS MENSUALES,

se alquila la casa núm. 10, de la calle Echague; darán razón en la misma. 0

SE ALQUILA

un buen entresuelo de cuatro piezas y demás comodidades, en la calle de Magallanes, n.º 35; dan razón en la Perfumería de Zobel. 0

SE ALQUILA

en la calle de Palacio, n.º 15, una habitación interior, espaciosa y ventilada. 4

SE ALQUILA

la casa núm. 7, de la calle de David; darán razón San Miguel, núm. 18. 2

SE ALQUILA

la espaciosa casa n.º 103, de la calle Real de Sampaloc; darán razón en la n.º 50, de la misma calle. 3

SE ALQUILA.

La casa n.º 17, de la calle de Elizondo en Quiapo, con techo de hierro, muy fresca y ventilada, con buenas vistas; en la del Beaterio, n.º 12, darán razón de su precio. 4

SE ADMITEN PROPOSICIONES

para el alquiler de los altos, de la Botica de Kühnel que ocupó la Dirección Civil; darán razón Palacio, n.º 11. vdm0

SE ALQUILA

una buena casa; se dará razón frente a la Iglesia de Sampaloc, casa de teja. 3

Compras y ventas.

INGER

MAQUINAS para COSER 10 Reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

Muy interesante.

A LOS COSECHEROS DE AZÚCAR. Los que suscriben tienen de venta, máquinas de vapor, para el beneficio de la caña dulce, con calderas nuevo sistema, muy económicas, y de todos tamaños. Hidráulicas: molinos de sangre de la muy acreditada fábrica de los señores w. y A. Mc. Onie de Glasgow, a precios muy reducidos. Francisco Puig y hermano. San Fernando, Pampanga. Findlay Richardson y Comp. 40 Isla del Romero. Manila.

A los aficionados al

DIVINO ARTE.

De 8 a 12 de la mañana y 4 a 6 de la tarde se exhiben todos los días para su venta, algunos cuadros al óleo, venidos recientemente de Europa, entre los cuales figuran: Un San Jerónimo de grandes dimensiones, firmado por J. de Rivera (conocido por «El Español») año de 1639, lienzo con moldura antigua tallada y dorada. Un San Francisco de Asís, en contemplación Escuela Granadina. Un San Juan Bautista, Escuela Sevillana, época del maestro Murillo. Un San Francisco de Paula, en oración, de la misma Escuela. Un Ecce-Homo, medio cuerpo, Escuela Flamenca. Simó y Comp. 4 Real, 19. 0d

Rosendo Rufasta de

Requesens, abogado, ofrece a sus amigos y clientes, su nueva habitación y bufete: Barbosa, 13 esquina a la de Crespo, (Quiapo). 4

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS OREZZA Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en hierro y ácido carbónico. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las GASTRALGIAS—FIEBRES—CLOROSIS—ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE. SOCIEDAD CONCESIONARIA, 134, Boulevard Sébastopol, en París. Depositario en Manila: Jacobo ZOBEL.

20 Años de éxito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor. HARINA LACTEA NESTLÉ CUVA BASE es la BUENA LECHE Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple a la insuficiencia de la leche materna y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestión es fácil y completa. Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalescentes que tienen estómagos debilitados. LECHE CONDENSADA NESTLÉ Verdadera LECHE PURA de VACAS SUIZAS que conserva su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Además de los grandes servicios que esta conserva hace a la Escuela al egredir y a los hospitales, ella ha entrado en la alimentación de los particulares a quienes da una leche agradable, natural y saludable. Exigir la Firma: HENRI NESTLÉ y la Marca de Fábrica: NIDO de PÁJAROS. Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, PARIS. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar. Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Cada frasco va acompañado con una Instrucción detallada. 1131 Exigir la Verdadera Solucion de CLIN y C.º, de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

ACEITE de HIGADO de Bacalao del D.º DUCOUX Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composición le da todas las calidades que le permiten combatir: a la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, etc. Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia a los demás medicamentos semejantes. DEPÓSITO GENERAL: PARIS — 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 — PARIS. Vende se en todas las principales Farmacias del Universo.

ZAPATOS PARA SEÑORAS

y NIÑAS, acabamos de desembarcar un variado surtido así como BOTITOS para niños y ZAPATITOS para criaturas, GERSEY en paletós de punto para señoras, CORBATAS plastron para caballeros, CINTURONES para gimnasio.

ELZINGER HERMANOS.—29, Escolta.

Almacen de música "Sta. Cecilia." 19—REAL.—19.—MANILA. 1d

Perfumería de la Puerta del Sol DE J. F. RAMIREZ Manila YLO-YLO PREPARADA Por RIGAUD y C.º Perfumistas PARIS Esta perfumería que, a los penetrantes y arrobadores perfumes, reúne favorables elementos higiénicos, mereciendo la aceptación de la clase elegante, se compone de los productos siguientes: AGUA DE TOCADOR DE LA PUERTA DEL SOL, para dulcificar, tonificar y hermosar el cutis. AGUA DE COLONIA DE LA PUERTA DEL SOL, concentrada. ESENCIA DE LA PUERTA DEL SOL, la más fina y aristocrática. JABON DE LA PUERTA DEL SOL, suave y untuoso. POLVOS DE ARROZ DE LA PUERTA DEL SOL, adherentes, impalpables. POMADA DE LA PUERTA DEL SOL, conserva y ablanda el cabello. Exigir, como garantía de origen, la firma: J. F. Ramirez. DEPÓSITO GENERAL EN LA PERFUMERIA DE LA PUERTA DEL SOL Manila * Ylo-Ylo.

Panadería de Joló.

1847—ESTABLECIDA—1847.

Se ha recibido por el vapor «Zafiro» y «Don Juan» una partida de harina de California en sacos de 2 arrobas de la marca PIONEER MILLS XXX MANDARIN que ha llegado muy fresca. Por el vapor «Santo Domingo» se recibirá otra remesa de harina catalana de la marca FAVORITA de Manresa. Se siguen haciendo diariamente las hornadas del acreditado pan francés hecho a máquina a las horas siguientes, siete de la mañana, doce del día y siete de la noche, como ya se ha anunciado a este respetable público. J. Gomez Perez.

TEATRO DE TONDO.

COMPANIA DE OPERA MASCOTTA.

AL PÚBLICO.

Con el competente permiso y debiendo llegar a esta capital a mediados del presente mes la compañía de ópera que con tanto éxito ha trabajado en Shanghai y Hong-kong; compuesta de un numeroso personal y con el repertorio más nuevo y escogido de cuantas óperas se conocen, se abre único y exclusivo abono de diez representaciones a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Category and Price. Pafcos prosenios con seis entradas... pfs. 80'00. Id. principales id. id. 80'00. Id. plateas de orquesta id. id. 80'00. Id. id. laterales. id. id. 60'00. Butacas con entrada. id. id. 10'00.

LISTA DE LA COMPANIA director: Mr. Neil O'brien.

ARTISTAS.

- Miss Eva Davenport. Florence Seymour. Blanche Tompson. Carrie Hubert. Stella. Bessy LeStrange. Mr. Edward Farley. Mr. Vernon Reid. Charles A. Tyrrell. F. Beaumont. E. Scott. C. Franks. W. Aston. E. Carlyle.

REPERTORIO.

- Mascotte. Giroflé Giroflá. Les cloches de Corneville. Royal Middy. Maritana. H. M. S. Pinafore. Bohemian Girl. Olivette. Nell Gwynné. Boccaccio. Grand Duchess. La fille de Md. Angot. Patience. La Perichole. Cármen. Madam Favart. La Sonámbula. Pirates of Pezance.

NOTA.—Los abonos se recogerán en la «Botica Inglesa» Escolta, n.º 14, y permanecerá abierto el abono hasta las cuatro de la tarde del día siguiente al de la llegada de la compañía. Manila 9 de enero de 1886.—Ramon Tomás.—Vicente Roch. 3

SE VENDE TABACO RAMA

á los precios siguientes:

Table with 4 columns: Brand, Quantity, Price. 4.º Isabela corriente de 1883, el quintal 7'50. 5.º de id., 3'50. 5.º de 1884, 5'00. 4.º Cagayan de 1883, 6'50. 5.º de id., 3'00. 5.º de 1884, 5'00. 4.º Union de id., 7'50. 2.º Visayas (Iloilo) de id., 3'00. 2.º (Cápiz) de id., 3'00.

San Jacinto, núm. 81. 0

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios. RODORÉD Y C.º Marmolista de la Real Casa.

Se vende.

Un alambique a vapor n.º 0, de Savalle de muy poco uso, destila de 50 a 60 arrobas, de 24 a 25 grados, Cartier; darán razón en Manila, Findlay, Richardson y Comp. Isla del Romero, núm. 8, y en San Fernando, Pampanga, Francisco Puig y Hermano. 0

SE VENDEN

tres líneas de grande extension, en condiciones buenas para el comprador; darán razón el relojero señor Pardo, en el «Puerto Saíd», Escolta. 2

SE VENDE

una calea enganchada: Letran, 17. 0

EN LOS TALLERES DEL QUE

SUSCRIBE. Calle Magallanes, núm. 27.

Se hallan terminados para la venta, carruajes Victorias, Perezosas, Cupé (tres-por-ciento) Araña de vuelta entera con pescante de quita y pon, caleas sistema americano, todos de nueva construcción. En comision, se venden dos caleas usadas de sistema americano. Bonifacio Cabañas. 2

Unico Ferruginoso

admido en los hospitales de Paris.

Jarabe Durel

En Rx Ferruginoso. Esta preparacion es superior a todos los ferruginosos conocidos y la recomendarian todos los médicos de Francia y del extranjero y se la prescribe en el empohecimiento de la sangre, tales como la Clorosis, Anemia, Gástr, Bronquitis, Pariguitis, Esc, Catarros pulmonares, y en las enfermedades de la Vejiga y de las vías urinarias. El Jarabe Durel es espesado por todos los estómagos más delicados; es el unico ferruginoso que tiene la ventaja de no causar ninguna constipacion. Deposito en la botica del Boulevard Denoy, 7, en Paris.

Tabaco rama.

Cagayan 6 Isabela, cosecha 1883 y 1884 de las clases de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º en tercios prensados, venden jd BAER SENIOR Y C.º

Casa de Campo.

Se vende en módico precio, la elegante casa de campo, de la calzada Real de Paco, 34. Es de toda seguridad contra temblores y vientos; el techo de hierro está sujeto con tiras, tiene aljibe, cuadro para 6 caballos y sitio para 4 carruajes, se puede ver cualquier hora del día. Tambien se vende del Banco Español, por razon Francisco grafo, Escolta.

Patatas

Parcidas en España y por lo tanto, mejor que las que se venden al por mayor en el almacén de la «Ciudad de Palencia» n.º 21, Intramuros.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

